

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Art. 16 LOTAIP) Todos los partidos y organizaciones políticas que reciben recursos del Estado, deberán publicar anualmente en forma electrónica, sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.

LINK PARA DESCARGAR EL INFORME ANUAL SOBRE EL USO DETALLADO DE LOS FONDOS ASIGNADOS

NO APLICA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	10/1/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	ANUAL
PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA:
REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA
CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	hipolitomontenegro12@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	0982345419